



Déficit de Profesionales en Salud se Atenuará con Especialización y Ampliación de Residencia Médico

Lima, 7.- La Comisión de Salud, que preside la congresista Hilda Guevara Gómez (PAP), inició hoy el debate de los proyectos de ley sobre la reestructuración del Sistema Nacional de Residencia Médico y de especialización de los profesionales de Salud, que permitirían atenuar el déficit de profesionales especializados en las diferentes regiones del país.

Precisamente, en el Día Mundial de la Salud, resaltado por la congresista Hilda Guevara, al iniciar la 13° sesión ordinaria de la Comisión, tanto legisladores como representantes del Ejecutivo, Colegios profesionales y Comité Nacional de Residencia Médico (CONAREME), coincidieron en la necesidad de contemplar la especialización no sólo para los médicos, sino para todos los profesionales de la salud: Odontólogos, Obstetras, Enfermeros, Psicólogos, entre otros, porque todos conforman equipos de salud.

Actualmente, los especialistas son formados por las diferentes universidades a través del residencia que únicamente es para los médicos. Sin embargo, en el debate de las tres propuestas de ley N°s.1596/2007-CR de la CPA, 2421/2007-CR propuesto por el congresista José Macedo (PAP) y 3836/2009-CR del congresista Walter Menchola (AN), hubo consenso en ampliar los estudios de especialización a los demás profesionales de la salud.

La congresista Hilda Guevara enfatizó en promover la suscripción de un convenio entre el residente y el Estado para comprometerlo a formarse con recursos públicos y en compensación se le obligará a trabajar un período de tiempo para el Estado.

A su vez se destacó la importancia de velar por la calidad de la formación de los especialistas, y en conceder incentivos para los profesionales que cubran funciones en zonas más alejadas y empobrecidas del país, para lo cual los gobiernos regionales pondrán en juego toda su creatividad.

Por su parte, Manuel Núñez Vergara, Director General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA, manifestó que es prioritaria la aprobación de la Ley del Residencia Médico, para contribuir con el proceso de reforma de la Ley de Aseguramiento Universal, Descentralización y Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, porque así se cubriría en parte el déficit crítico de especialistas del orden de 5,686.

Anunció que este año se ha considerado un incremento significativo de plazas para enfermeros. Informó que el total de plazas en 25 especialidades médicas también se incrementó de 130 en el 2007 a 325 en el 2010.

En la sesión ordinaria, celebrada en la Sala Quiñones del Legislativo, se incidió en la aprobación de la Ley de Residencia de Profesionales No Médicos, propuesto por el congresista José Macedo, con lo cual se crearía un Sistema Nacional de Especialistas de las Profesiones de las Ciencias de la Salud- CONECS, con la finalidad de contribuir al mejoramiento continuo de la formación especializada de los profesionales de las ciencias de la salud en función de las necesidades de la salud del país.

El congresista Macedo destacó la importancia de la especialización y capacitación de profesionales como una tarea fundamental del Estado, y el legislador Walter Menchola propuso que el Residencia Médico tenga equivalencia con los grados de Maestría y Doctor, para lo cual se modificaría el artículo 22° de la Ley 23733, Ley Universitaria.

SIMPOSIO INTERNACIONAL

Por Día Mundial de Salud

La congresista Hilda Guevara, informó que el lunes 12 de abril, de 4 a 7 p.m. se desarrollará el Simposio Internacional “Estrategias Sanitarias para la Prevención y Tratamiento Oportuno del Cáncer de Mama y Cuello Uterino”, en la Sala Raúl Porras Barrenechea, en cuyo auditorio también se realizará la audiencia pública sobre “Avances de los servicios de atención diferencial y respaldo a la aprobación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva”, en el contexto de las celebraciones del Día Mundial de la Salud, que se celebra todos los 7 de abril, desde hace 48 años en que se creó la Organización Mundial de la Salud.

“Este año se ha dedicado a la urbanización y la salud, teniendo en cuenta que más del 50% de la población del mundo vive en zonas urbanas. En 2050, esta proporción alcanzará el 70% de la población mundial”, por lo cual la presidenta de la Comisión de Salud invocó a los peruanos a contribuir en mejorar su calidad de vida con educación y condiciones de preservación de los ambientes de su hábitat. Este concepto también fue acuñado durante la ceremonia de celebración del Día Mundial de la Salud, en la explanada del Ministerio de Salud.

Gracias por su Difusión

Prensa Comisión de Salud; (01) 3117813, Cel: 975440069 RPM: #888133 Email: rreynap@congreso.gob.pe